

SEAWOLF TRACK S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

GERENTE GENERAL:

Cáp. Xavier Villamar

CONTADOR GENERAL:

Ing. Jorge Altamirano

COMISARIO:

Ing. Glenn David Torres

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SEAWOLFTRACK S.A.

PRESENTACIÓN

Durante el año 2007 se produjo mucha incertidumbre en la economía del país fundamentalmente por la creación de la Asamblea Constituyente y la "disolución" del Congreso Nacional. Éstos acontecimientos impactaron en el normal desenvolvimiento del aparato productivo afectando directamente a las empresas, la creación de nuevos proyectos y de hecho la inversión extranjera de capital.

Con este panorama político muy exacerbado, fácilmente las calificadoras de riesgo elevaron el índice de riesgo-país lo cual incidió aún más la inestable situación económica del Ecuador.

Uno de los temas de mayor controversia generados por la Asamblea al finalizar el 2007 fue la propuesta de reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno denominada "Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador". Principalmente endureció las sanciones por evasión, omisión y retraso en el pago de tributos y la creación de nuevos impuestos.

Este nuevo marco normativo tributario desarrollará nuevas reglas de juego para nuevas inversiones productivas y el cumplimiento total de las obligaciones tributarias para el resto de contribuyentes (personas naturales y sociedades). No debemos olvidar que para el segundo semestre del año 2007, se incrementó los porcentajes de retención al pasar del 1% al 2%, situación que ocasionó la quiebra de algunas empresas y la iliquidez de algunas otras. Sobre esta base, el SRI está creando nuevos y mejores mecanismos para determinar, recaudar y controlar los diversos tributos que debe administrar. Sugerencia entonces para que las empresas busquen una adecuada asesoría en todos los temas que se encuentren con debilidad.

Finalmente el cambio de la normativa contable en el Ecuador de NEC (normas ecuatorianas de contabilidad) a NIIF (normas internacionales de información financiera) para el año 2009 constituye un gran desafío a vencer; lastima que aquellos organismos de control que deberían estar liderando este cambio hasta el momento ni siquiera se han pronunciado.

Al final de este informe se comentarán ciertas recomendaciones para que sean analizadas por la Gerencia de SEAWOLFTRACK respecto a los temas considerados en el preámbulo anteriormente expuesto.

NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2007, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de SEAWOLFTRACK S.A...

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con alguna de las personas que laboran en la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.

¹ Ley de Compañías, art. 279.m

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- *CAJA GENERAL*

Ratico el saldo de 1,010 USD presentado en Balance General, se efectuó el respectivo Arqueo de Caja en el mes de diciembre.

- *BANCOS*

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$ (715.53) USD versus el saldo del estado bancario (Banco Internacional) de \$ 329.7 USD; la diferencia radica en cheques girados y no cobrados. No existen cheques excedidos del plazo máximo de duración de los mismos que es de trece meses.

Las conciliación bancaria es realizada de manera mensual presentando saldos reales en cada momento de corte, asegurando entonces una adecuada política de control interno para salvaguardar el efectivo. Confirmando entonces el procedimiento y el saldo descrito anteriormente conforme a la revisión física de constatación realizada por mi persona.

El procedimiento adoptado para la conciliación bancaria es el arrancar del saldo de libros para confrontarlo con el saldo del estado bancario. Los cheques anulados son sellados y registrados contablemente completando, de esta manera, el control en la cadena de tesorería.

- *CUENTAS POR COBRAR*

Para el control y registro de clientes se utiliza el módulo de clientes dentro del sistema contable SAFI. De forma complementaria se controla el módulo de clientes con el contables mediante una conciliación mensual de saldos.

En el momento de facturación se mantiene por triplicado la emisión de facturas, conservando la secuencia de éstas en archivo pasivo. De igual forma aquellas facturas anuladas son debidamente archivadas. El saldo al final del 2007 es de \$ 9,700.26 USD .

El plazo promedio de recuperación de cartera es de 69.31 días.

- *OTRAS CUENTAS POR COBRAR*

Se conserva un saldo a diciembre 2007 de \$ 6,317.45 USD correspondiente a préstamos solicitados por el Capitán Luis Dávila desde el año 2005.

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo depreciable un valor de \$5,544.76 USD. Se producen adiciones en la cuenta denominada equipo de computación con respecto al año pasado.

La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene varios grupos de activos fijos tangibles y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

- *PROVEEDORES*

El saldo presentado en balance se encuentra conforme conciliación entre módulo proveedores y contable por un valor de \$ 2,391.11 USD.

- *OTRAS OBLIGACIONES*

Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de noviembre y diciembre.

Los valores aportados concuerdan con los registrados contablemente. Las planillas de aportaciones mensuales del personal en relación de dependencia se encuentran al día lo que incide en una gran satisfacción a sus empleados debido a que garantiza la accesibilidad a todos los beneficios que otorga esta entidad.

- *PATRIMONIO*

La empresa muestra un capital social de 810 USD conformada por tres accionistas. Los aportes para futuras capitalizaciones se mantiene en un saldo de \$ 53570.14 USD. Los correspondientes aspectos societarios fueron atendidos cumpliendo su registro en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías.

La reserva legal debe continuar apropiándose hasta llegar al 50% del capital social. Los resultados de años anteriores muestran una pérdida neta de \$53,784.40 USD.

La utilidad del presente ejercicio es 1,609.06 USD.

- *INGRESOS*

Básicamente se concentran en:

- Monitoreo y
- Sistemas de Alarmas.

Este último es el resultado de nuevos clientes, los mismos que requieren servicios adicionales y que acertadamente la empresa ha podido responder a este tipo de servicios complementarios que satisfacen los requerimientos de los mismos.

- *COSTOS Y GASTOS*

Los costos incurridos para la prestación del servicio siguen siendo altos y las ventas, a pesar de haber crecido permiten cubrir adicionalmente los gastos. Existe un crecimiento de ventas pero a su vez el costo del servicio se incrementó por este efecto.

Se presenta a continuación un detalle de ingresos, costos y gastos entre el año 2006 y 2007 para observar su aumento o disminución:

	2006	2007
INGRESOS OPERACIONALES	38,085.52	50,555.65
COSTOS	20,174.47	27,741.51
Sueldos	4,321.33	5,726.23
Bonificación Voluntaria	3,356.83	3,837.34
Beneficios Sociales	1,293.34	1,756.84
Sistemas de Alarmas	8,559.60	13,540.27
Otros*	2,643.37	2,880.83

- * Agrupa valores de: Servicio de Frecuencia, comisiones por instalación e implementos varios y otros.

GASTOS	17,631.78	18,593.93
Sueldos	5,000.00	6,000
Bonificación Voluntaria	3,853.10	4,058.12
Honorarios	4,820.66	4,359.17
Teléfonos y comunicaciones	58.95	0.00
Útiles de Oficina	311.27	765.29
Gastos bancarios	300.25	489.95
Gastos no deducibles	895.82	2,557.93

B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Las declaraciones de impuestos han sido realizadas con total pulcritud conciliadas con los registros contables. Sin embargo, se ha presentado retraso en su presentación por cuanto la empresa mantiene problemas de liquidez impidiendo su normal cumplimiento.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido durante todo el año.

Algunos de los controles internos que contablemente existen son: arqueos de caja chica, conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad.

No se efectúan tomas físicas de inventario por cuanto los sistemas de alarma son comprados por la empresa una vez que el cliente ha contratado el servicio.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa SEAWOLFTRACK S.A. de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

RECOMENDACIONES

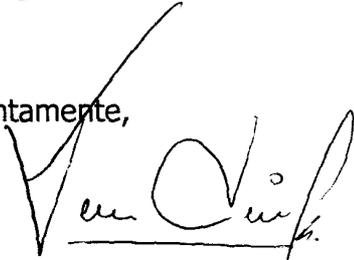
- Los valores que se mantienen en Caja General deben estar respaldados por algún tipo de garantía firmado entre el custodio y la empresa.
 - Es deseable preparar un detalle de antigüedad de cartera de clientes para observar aquellos saldos que pueden estar vencidos más de 360 días para determinar su incobrabilidad y empieza a realizar provisiones por cuentas incobrables.
 - Los préstamos a empleados o funcionarios deben ser estructurados en base a políticas de cobro o aseguramiento de su recuperación. Es deseable regularizar este tema y garantizar los mismos.
 - Realizar tomas físicas de activos fijos en uso. De esta forma determinar aquellos que se encuentran obsoletos y decidir si son dados de baja o donados cumpliendo la normativa tributaria para el efecto.
-

OBSERVACIONES:

- Es deseable que la empresa decida el efectuar la recuperación de los valores que mantiene como retenciones en el activo o simplemente que sean castigados como gastos no deducibles.
- Los retrasos en la presentación de impuestos han ocasionado multas e intereses tributarios; éstos gastos son no deducibles y suman para la base de cálculo del impuesto a la renta; es decir contribuyen a un mayor pago de impuestos.
- El pago de la Patente del año 2003 aun no se ha efectuado, este impuesto constituye el derecho concedido por el Municipio para la realización de una actividad económica.
- De igual forma no se encuentra pagado el impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales; este impuesto de igual forma lo regulariza el Municipio.
- Finalmente no se han presentado a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros del año 2006 que deben presentarse en el año 2007.

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor y a su vez felicito por las observaciones, recomendaciones y comentarios que han sido revisados y corregidos durante esta año 2007.

Atentamente,



Ing. Glenn David Torres
COMISARIO PRINCIPAL

